

20 de marzo de 2020

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



Carlos I. González Vargas, Ph. D.  
Decano



Recinto de  
Río Piedras

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN (DEGI) ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19**

Ante la emergencia nacional causada por el Coronavirus (COVID-19), el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) desea informar que, conforme a la orden ejecutiva de la Gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced (OE-2020-023) y las instrucciones impartidas por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock y el Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Luis A. Ferrao Delgado se han detenido las actividades presenciales en la UPR y en nuestro Recinto. Ante esta emergencia, el DEGI está muy comprometido con la misión de la UPR y continuamos trabajando de forma remota, a pesar de las circunstancias especiales por las que atravesamos.

El DEGI es la unidad académica que, junto a la comunidad de los programas graduados, escuelas profesionales y las unidades de investigación, articula y fomenta el desarrollo de la educación graduada, la investigación y creación en el Recinto.

A continuación, un resumen de cada área del DEGI, con las actividades administrativas que se están llevando a cabo y aquellas otras que serán pospuestas hasta que culmine la emergencia nacional:

**Oficina del Decano**

Dr. Carlos I. González Vargas, Decano

[carlos.gonzalez55@upr.edu](mailto:carlos.gonzalez55@upr.edu)

Sra. Tania I. David Jiménez, Oficial Ejecutivo

[tania.david@upr.edu](mailto:tania.david@upr.edu)

Sra. Miriam R. Febres Rivera, Secretaria Ejecutiva

[miriam.febres1@upr.edu](mailto:miriam.febres1@upr.edu)

Decanato de  
Estudios Graduados  
e Investigación

PO Box 21790  
San Juan PR  
00931-1790

787-764-0000  
Exts. 86700  
Fax 787-763-6011

Estamos comprometidos a ofrecer toda la información necesaria para responder a sus dudas o preguntas. Los asuntos y trámites administrativos de la Sección Administrativa y Presupuesto del DEGI, deben canalizarse a través de la Sra. Tania David Jiménez, Oficial Ejecutivo, quien estará ofreciendo apoyo administrativo prioritario a través de

Página electrónica:  
<http://graduados.uprrp.edu>

correo electrónico y otras plataformas virtuales, en la medida de lo posible y donde los recursos nos lo permitan.

**Decanato Asociado de Asuntos Académicos**

Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Asociada

[academicos.degi@upr.edu](mailto:academicos.degi@upr.edu)

Sra. Brenda L. Casado Rivera, Secretaria Ejecutiva

[brenda.casado@upr.edu](mailto:brenda.casado@upr.edu)

Como medida para viabilizar la comunicación oficial entre las facultades, escuelas y los programas graduados con nuestro Decanato Asociado de Asuntos Académicos Graduados durante el periodo del estado de emergencia en Puerto Rico estaremos utilizando como medio único el correo electrónico [academicos.degi@upr.edu](mailto:academicos.degi@upr.edu). De esta forma nos aseguramos y documentamos todas las solicitudes y comunicaciones oficiales que tramiten a nuestra atención y las respuestas a las mismas. Continuaremos apoyándoles, con medios alternos a distancia, en las diferentes encomiendas institucionales y normativas en progreso o que se nos requieran. A continuación, un resumen del estatus de los asuntos atendidos y en progreso.

**Propuestas de Creación y Cambio Académico**

En cumplimiento con el calendario de trabajo del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico (SA), todas las propuestas para el establecimiento de programas académicos y propuestas de cambio académico de programas graduados fueron tramitadas a la Secretaría del Senado Académico y se encuentran bajo evaluación por los Subcomités designados. En el caso de una propuesta de cambio menor, cobijada bajo la Certificación 51<sup>1</sup>, ésta se encuentra en el proceso de evaluación final hasta tanto se reciba el prontuario del curso requerido con la aprobación del comité de currículo de la unidad. Entre las nuevas propuestas recibidas, tenemos bajo evaluación la Propuesta de Cambio Académico del Programa Graduado en Traducción, la cual estaremos trabajando en consulta con su proponente durante este periodo de emergencia nacional, mientras sea posible.

De igual forma, aplicable a todas las propuestas, todos los prontuarios, debidamente evaluados y atemperados a la normativa y en consulta con los proponentes, fueron tramitados al Senado Académico. Aquellas acciones de cursos electivos o modificaciones de cursos existentes igualmente fueron evaluados conforme a la normativa y tramitados a la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación (VPAI). Una vez se reciba la

---

<sup>1</sup> Certificación 51 (2017-2018) de la Junta de Gobierno, Política Académica para los Estudios Graduados e Investigación

certificación de aprobación por la instancia final para propuestas para el establecimiento de programas, se tramitarán los prontuarios de cursos nuevos a la VPAI.

### **Acciones de Cursos Graduados – Verano y Primer Semestre 2020-2021**

La Creación, Codificación Uniforme y Registro de Cursos está determinada por la Certificación Núm. 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno. Esta política académica establece el procedimiento a seguir para las diferentes acciones de cursos, así como la documentación requerida por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación de la Universidad de Puerto Rico. A los fines de velar por el cumplimiento de esta normativa, se extiende al martes, **7 de abril de 2020** la fecha para someter solicitudes de creación (electivos) y modificación de cursos existentes a ofrecerse el Primer Semestre 2020-2021. Para poder certificar la aprobación se debe incluir la solicitud y hoja de cotejo, debidamente completados, así como el prontuario con los componentes definidos en la normativa. Los documentos sobre las acciones de cursos se recibirán **únicamente** a través del correo electrónico [cursosgraduados.degi@upr.edu](mailto:cursosgraduados.degi@upr.edu). Es necesario que éstos se tramiten en ambos formatos, original PDF y su copia en Word.

### **Evaluación Periódica de Programas Graduados**

A tenor con la política institucional consignada en la Certificación 45 (2019-2020) de la Junta de Gobierno sobre el Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico, así como la Certificación 51, Sección V.A.6, todo programa graduado debe cumplir con un proceso de evaluación periódica. Conforme al Ciclo de Evaluación Periódica de los Programas Graduados, para el presente año académico **2019-2020**, cuatro de los programas graduados de la Facultad de Educación se encuentran en la etapa de completar y entregar sus informes. Considerando el periodo de emergencia, hemos **extendido la fecha al 27 de mayo de 2020** para la entrega de los Autoestudios y al **15 de junio de 2020** para los Planes de Desarrollo de cada programa.

Consecuentemente, convocaremos a reunión a las unidades y programas graduados que estarán llevando a cabo su proceso de autoestudio durante el año **2020-2021**, a saber: Ciencias Naturales (Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química), Ciencias Sociales (Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias, Economía, Sociología, Psicología y Trabajo Social) y Humanidades (Filosofía e Historia). La reunión de orientación está programada para **el 15 de abril, de 11:30 am a 1:00 pm** (Horario Universal, de acuerdo con la programación de cursos en modalidad presencial). La misma se llevará a cabo por medio remoto, por lo que recibirán el enlace a utilizar. Además, se proveerá acceso a un repositorio (Google Drive) con las normas, guía y el formulario a utilizar, así como la presentación de orientación.

## Evaluación de Efectividad Académica de los Programas Graduados

En cumplimiento a las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras, Compromiso 2018-2023 y, consecuentemente con su Plan de Desarrollo, el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) en un esfuerzo conjunto con las unidades, inició durante el año académico 2019-2020 la puesta en marcha de un plan de trabajo en apoyo a los procesos de innovación y transformación de su oferta graduada. Como resultado del análisis de los datos e información que se genere de cada programa, esta encomienda institucional tiene como finalidad apoyar a cada Facultad y Escuela en su proceso de elaborar el Plan de Desarrollo para la totalidad de su oferta graduada, estableciendo sus prioridades e identificando la acción académica-administrativa, propuesta o en curso para cada uno de éstos. A su vez, del conjunto de planes el DEGI podrá articular el *“Plan de Desarrollo de la Oferta Académica Graduada del Recinto de Río Piedras”*.

La Etapa 4 se inició con una orientación y adiestramiento, a cada uno de los representantes designados por programa, sobre la rúbrica y el acceso a las tablas y los datos oficiales provistos por la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) del DAA. **Al momento de iniciar la fase de reuniones individuales para el análisis de los datos con las unidades y programas surge la emergencia, lo que nos lleva a posponer las mismas hasta nuevo aviso.** Estaremos disponibles para coordinar la asistencia necesaria en el proceso de completar las rúbricas. **Destacamos que continuamos con el monitoreo de tendencia y análisis de demanda de solicitantes a cada uno de los programas graduados para agosto 2020.** Como parte de este proceso, nos comunicaremos directamente con los Decanos de Facultad y Directores de Escuela para analizar en su contexto los datos de los programas que puedan resultar en riesgo.

## Catálogo de los Programas Graduados

Otro de los asuntos de prioridad en que estamos trabajando es la actualización del Catálogo de los Programas Graduados. Nuestra estudiante de investigación, la Srta. Nivea Pagán Lugo, está a cargo de esta encomienda y podría necesitar información de los programas. Agradeceremos su colaboración.

### **Decanato Auxiliar de Investigación**

Dra. Lorna G. Jaramillo Nieves, Decana Auxiliar  
Sa. Myriam Vélez Galván, Ofic. Cumplimiento (CIPSHI)

Dr. Giovanni Tirado Santiago,

Director Casa de Animales  
Presidente de IACUC

[investigacion.degi@upr.edu](mailto:investigacion.degi@upr.edu)  
[cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu)  
[myriam.velez4@upr.edu](mailto:myriam.velez4@upr.edu)  
[giovanni.tirado1@upr.edu](mailto:giovanni.tirado1@upr.edu)  
[arf.degi@upr.edu](mailto:arf.degi@upr.edu)  
[iacuc.degi@upr.edu](mailto:iacuc.degi@upr.edu)

Debido al toque de queda declarado y la pandemia actual, los empleados del DAI están trabajando a distancia en la medida de lo posible. Sus preguntas y comunicaciones serán atendidas. Sin embargo, recalamos que además de los asuntos administrativos que nos competen normalmente, estamos recibiendo de manera paralela directrices adicionales para trabajar bajo este escenario. Las instrucciones atenderán posiblemente escenarios inmediatos, pero serán actualizadas periódicamente. Recalco la necesidad de su comprensión.

Por el momento, algunas instrucciones generales que pueden ser de utilidad:

## Viajes

El 13 de marzo se circuló una comunicación a los Directores de Escuela, Decanos de Facultad e investigadores de fondos FIPI. En ésta se informan las instrucciones iniciales para viajes solicitados a través de la convocatoria para el fondo de viajes, la convocatoria para conferenciantes invitados y viajes de proyectos auspiciados con fondos FIPI. La comunicación puede ser consultada en la página del Decanato de Estudios Graduados e Investigación <http://graduados.uprrp.edu/images/Research/covid-19/fipi-fondo-viajes-conf-invitado-covid-19.pdf> Se incluye el texto de dicha comunicación a continuación para beneficio de todos:

Universidad de  
Puerto Rico

12 de marzo de 2020

Lorna G. Jaramillo Nieves, Ph.D.  
Decana Auxiliar Interina

### Viajes bajo Fondos Institucionales para la Investigación (FIPI), Fondo de Viajes y Conferenciantes Visitantes

Saludos cordiales. A tenor con la carta circular de 5 de marzo de 2020 del Rector Luis A. Ferrao, **PLAN DE ACCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE DETECTEN CASOS DE INFLUENZA Y CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL RECINTO DE RIO PIEDRAS DE LA UPR**, se cancela cualquier acción de viaje cobijada bajo los Fondos Institucionales para la Investigación, Fondo de Viajes y Convocatoria de Conferenciantes Visitantes. Esto incluye aquellas acciones de viaje que estén por realizarse o que estén por solicitarse hasta nuevo aviso. Dicha cancelación no incluye reembolsos que estén en trámite, aunque sí adelantos de viaje.

Para beneficio de los docentes, las unidades académicas y los centros de investigación del Recinto, se presentan las instrucciones a continuación:

1. Todos los viajes que estuviesen financiados con **Fondos Institucionales para la Investigación** podrán ser realizados una vez se levante la directriz. Posibles cambios en la planificación del viaje deben ser informados una vez se reanuden las gestiones de viaje y serán tramitados siguiendo la reglamentación institucional.
2. Todos los viajes que estuviesen programados bajo la convocatoria de **Fondos de viaje** podrán ser realizados una vez se levante la directriz en tanto la solicitud inicialmente sometida continúe vigente. Sin embargo, las posibilidades de cambios son altas ya que muchas de las solicitudes responden a conferencias, simposios o eventos académicos que se calendarizan para fechas determinadas. Exhortamos a todos los investigadores a someter nuevamente su solicitud una vez identifiquen otra oportunidad para presentar sus hallazgos de investigación y creación para una nueva evaluación. La asignación de fondos se realizará por orden de llegada. Lamentamos no poder reservar los fondos asignados por investigador en solicitudes afectadas por la directriz, pero reiteramos nuestro compromiso de apoyo a la investigación y creación en el Recinto.
3. Todas las solicitudes para la **convocatoria de Conferenciante Visitante** serán contestadas una vez se levante la directriz. Ninguna acción de viaje ha sido aprobada bajo esta convocatoria.



Recinto de  
Rio Piedras

Decanato de  
Estudios Graduados  
e Investigación

18 Av. Universidad STE 1801  
San Juan PR 00925-2812

787-764-0000  
Ext. 86700  
Fax 787-763-6011

Página electrónica:  
<http://graduados.uprrp.edu>

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

20 de marzo de 2020

Página 6

### Congreso Estudiantil de Investigación Graduada

El congreso ha sido pospuesto y estaremos evaluando los próximos pasos a tomar, entre éstos la publicación de los trabajos sometidos.

### Comité Institucional para la Investigación con Seres Humanos

El 18 de marzo se circuló una comunicación por parte del CIPSHI a la comunidad universitaria. Esta comunicación informa los trabajos del comité durante el periodo de cuarentena. La comunicación puede ser consultada en la página del Recinto, así como también en la página del Decanato de Estudios Graduados e Investigación <http://graduados.uprrp.edu/images/Research/Cipshi/covid-19/cipshi-covid-19.pdf> Se incluye el texto de dicha comunicación a continuación para beneficio de todos:

Universidad de  
Puerto Rico

17 de marzo de 2020



Yarimar Rosa-Rodríguez, PhD  
Presidenta  
Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos  
en la Investigación (CIPSHI)



A toda la comunidad universitaria

#### TRABAJOS DEL COMITE INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DE SERES HUMANOS EN LA INVESTIGACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE CUARENTENA

A tono con las directrices emitidas por el Rector a través de la carta circular de 15 de marzo que refieren a las actividades académicas de 16 al 20 de marzo, y observando las medidas preventivas, se pospuso la reunión pautada para el 17 de marzo. Durante esta semana, el cuerpo docente que compone el CIPSHI, estará preparándose para asumir sus labores de cátedra de manera virtual.

A partir del martes 24 de marzo, continuaremos evaluando y revisando los protocolos sometidos. Igualmente continuaremos recibiendo protocolos y solicitudes de modificación para proyectos ya aprobados. Toda solicitud y consulta debe ser canalizada a través del correo electrónico [cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu). Deben considerar, que debido a las limitaciones tecnológicas que podríamos enfrentar, puede haber dilaciones en el tiempo de respuesta.

Solicitamos a todo/a investigador/a del Recinto (docentes y estudiantes) a priorizar la seguridad y salud de sus participantes y personal de investigación. Igualmente deben observar responsablemente las ordenes emitidas por la Gobernadora.

Reiteramos nuestro compromiso en apoyar y viabilizar la agenda de investigación de nuestro Recinto, mientras ejercemos distanciamiento físico y solidaridad social para proteger a nuestra comunidad.

Decanato de  
Estudios Graduados  
e Investigación  
18 Ave. Universidad STE 1801  
San Juan PR 00925-2512  
787-764-0000  
Ext. 86700  
Fax 787-763-6011  
Página electrónica:  
<http://graduados.uprrp.edu>

### **Próximas Convocatorias**

La fecha límite para las propuestas de la convocatoria de Académicos Residentes he sido revisada y se asignó el lunes, 6 de abril de 2020 como la nueva fecha. Por el momento no se ha asignado un cambio a las propuestas de fondos FIPI para el ciclo 2020-22, la cual continúa siendo el miércoles, 15 de abril de 2020. Sin embargo, esta fecha límite debe continuar revisándose a la luz del progreso de la pandemia.

### **Casa de Animales y IACUC**

#### **Facilidad de Recursos de Animales**

La Facilidad de Recursos de Animales continúa operando de forma reducida. Durante este periodo la asistencia presencial a investigadores está suspendida. El personal adscrito está llevando a cabo las labores mínimas necesarias para el cuidado de animales destinadas a salvaguardar el bienestar de estos, acorde a las regulaciones institucionales y federales, a la vez que se vela por la salud de los empleados. El personal esencial que está asistiendo es:

Luis Rosario Ortiz - Tecnólogo veterinario

Andrés Rodríguez Torres - Tecnólogo veterinario

René Vega Smith - Tecnólogo veterinario

Dr. José L. Santiago Jaime - Veterinario

Se están realizando los cambios necesarios a las jaulas de animales, y haciendo la limpieza de material necesario en el itinerario usual de lunes, martes y miércoles. Los días restantes (jueves, viernes, sábado y domingo) un tecnólogo veterinario ha estado haciendo el cotejo usual de animales velando por que tengan comida, agua, y las condiciones ambientales necesarias para guardar el bienestar del animal. Los tres tecnólogos veterinarios están laborando en turnos rotativos de manera que solamente haya un empleado de jueves a domingo. Se ha instruido al personal de que todos los días, una vez finalicen las tareas, deben irse.

Durante los días que debe haber más de un tecnólogo veterinario, éstos realizan sus labores en cuartos separados. Se les recomendó que en caso de ser necesario que compartan espacios, que guarden distancia unos de otros, preferiblemente mínimo de 6 pies. Adicional a su uniforme, se les instruyó a que usen guantes y mascarillas. Cada día las superficies comunes (tiradores de puerta, carritos, bolígrafos, libretas y tabletas de anotaciones) son desinfectadas.

Adicional a los tres tecnólogos veterinarios, el veterinario entra a la facilidad para cotejar la salud de los animales en un horario distinto al de los tecnólogos veterinarios.

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

20 de marzo de 2020

Página 8

El personal autorizado para entrar, así como el director de la facilidad, el Dr. Giovanni Tirado Santiago y la asistente graduada Dimayra Rivera López, se mantiene en comunicación mediante teléfono celular, un chat de Whatsapp y correo electrónico. La asistente graduada asignada a la facilidad lleva una bitácora de la actividad diaria.

En caso de que los usuarios de la facilidad necesiten comunicarse con el personal, pueden hacerlo enviando un mensaje a [arf.degi@upr.edu](mailto:arf.degi@upr.edu).

### IACUC

El Comité Institucional para el Cuido y Uso de Animales mantiene sus operaciones. Los investigadores pueden continuar sometiendo al comité sus documentos como de costumbre mediante correo electrónico a [iacuc.degi@upr.edu](mailto:iacuc.degi@upr.edu). El comité sigue considerando solicitudes de protocolos nuevos, así como renovaciones y modificaciones de estos. El calendario con fechas límite para someter protocolos y de reuniones está publicado en <http://graduados.uprrp.edu/iacuc>. Los miembros del comité se comunican por correo electrónico, celular, y en caso de necesitar reuniones, por Google Hangouts. Debido a que el plazo requerido por la *Office of Laboratory Animal Welfare* para la próxima inspección de la Facilidad de Recursos de Animales se vence en junio de 2020, en este momento entendemos no hay problemas con cumplir con esta encomienda.

#### **Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles**

Coordinadora: Dra. Denise López Mazzeo

[denise.lopez@upr.edu](mailto:denise.lopez@upr.edu)  
[estudiantil.degi@upr.edu](mailto:estudiantil.degi@upr.edu)

A pesar de la situación de emergencia en la que nos encontramos, deseamos asegurarles que el equipo de trabajo del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles hace todo posible para continuar brindando servicios de manera remota al estudiantado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Por tal razón, queremos mantenerles informados de los aspectos más importantes de nuestra gestión durante los pasados días y asegurarles que estamos para atender sus preocupaciones en la medida en la que las circunstancias nos lo permitan.



### **Admisiones Graduadas agosto 2020**

Nuestra oferta consiste en **41 maestrías, 15 doctorados, 3 certificados post bachillerato y post maestría de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI) y el Juris Doctor.**

Cabe señalar que la EGCTI cuenta con una maestría completamente en línea, con dos áreas de énfasis a escoger: *Bibliotecología y Ciencias de la Información y Gerencia del Conocimiento*. Por otro lado, la Escuela de Arquitectura recientemente lanzó su **M.Arch 1.5** para los que tienen aprobado el Bachillerato en Diseño Ambiental y el **M.Arch 3.5** para solicitantes que provienen de bachilleratos en otras disciplinas.

Exhortamos a todos los interesados en nuestros programas graduados en Administración de Empresas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación, Humanidades, Planificación, Derecho y Comunicación a completar la solicitud a través de la plataforma Apply Yourself. Debe utilizar el siguiente enlace: <https://app.applyyourself.com/?id=upr-grad>.

**Para más información, pueden comunicarse con la Sra. María L. Castro Romero, Coordinadora de Admisiones Graduadas y Reclutamiento, a [maria.castro19@upr.edu](mailto:maria.castro19@upr.edu).**

A estos efectos, estaremos:

- **extendiendo la fecha límite para solicitar a los programas graduados en el Recinto de Río Piedras**
- **flexibilizando la entrega de los documentos necesarios para ser considerados**
- **evaluando a los candidatos de forma continua para notificar a los interesados lo más pronto posible**

Mientras tanto, todas las actividades programadas por el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles quedan suspendidas hasta nuevo aviso, incluyendo la **Serie de Cine del DEGI en la Red Graduada**. Estaremos evaluando si se puede reprogramar la **Feria de Estudios Graduados 2020** y las cuatro sesiones bajo el **Programa de Capacitación para Estudiantes Graduados para Verano 2020**.

**Para más información, pueden comunicarse con la Sra. Josefa Font Rivera, Coordinadora de Iniciativas para el Desarrollo Estudiantil, a [josefa.font@upr.edu](mailto:josefa.font@upr.edu).**

Pronto haremos el análisis requerido de la información suministrada por los estudiantes que llenaron la **Convocatoria para el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)** y se anunciará la apertura de la **Convocatoria para el Programa de Becas para**

**Disertación, Tesis o Proyecto Equivalente (PBDT) y el Programa de Becas por Mérito Académico y Ejecutorias Excepcionales (PBMA).**

Para más información, pueden comunicarse con el Sr. Andrés López Román, Coordinador de Becas y Servicios al Estudiante, a [estudiantil.degi@upr.edu](mailto:estudiantil.degi@upr.edu).

Para ello, deben estar pendientes a la página y redes sociales oficiales del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI):

<http://graduados.uprrp.edu/index.php?lang=es>



Estudios Graduados e  
Investigación UPR RP



degiuprrp

### **Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)**

Por otro lado, reconociendo la aportación de los estudiantes graduados participantes del **Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)** a la gestión investigativa y creativa en el Recinto de Río Piedras, deseamos proveerles de unas guías para las próximas semanas. Dado a la naturaleza impredecible de la emergencia, los PEAf recibirán sus estipendios regularmente a pesar de estar imposibilitados de realizar trabajos presenciales conforme a la Orden Ejecutiva de la Gobernadora.

Entendemos que lo que estamos viviendo nos obliga a tomar en consideración las situaciones personales que puedan estar confrontando nuestros estudiantes graduados.

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**20 de marzo de 2020**

**Página 11**

Además, deben tener en cuenta si tienen o no acceso al wifi y el dominio de la tecnología a utilizar, además de sus responsabilidades en los cursos y laboratorios, entre otros. Por tanto, se debe modificar la agenda de trabajo para, en la medida de lo posible, se complete la tarea durante el semestre en curso. En una franca comunicación entre las partes, se debe dialogar el calendario a seguir y completar una bitácora rindiendo el tiempo y esfuerzo para cada una de las tareas. El modelo a continuación contempla los deberes por semana y el desglose del tiempo para completar las 18 horas requeridas por el PEAf.

<b>Término</b>	<b>Tareas</b>	<b>Tiempo</b>
Semana 1		
Semana 2		
Semana 3		

Más adelante le estaremos enviando una versión electrónica de la Evaluación de la Experiencia Formativa.

**Certificación Núm. 77 aprobada recientemente por la Junta de Gobierno**

La Certificación Núm. 77 (2019-2020) aprobada por la Junta de Gobierno, deroga la Certificación Núm. 112 (2017-2018), regulando el costo de matrícula para Estudiantes No Residentes y Estudiantes Internacionales a partir del año académico 2020-2021. Esto significa que el costo de matrícula será igual al de los Estudiantes Locales o Residentes, en todos los programas a nivel graduados del Recinto de Río Piedras.

Cualquier pregunta, no duden en comunicarse con el equipo del trabajo del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles del DEGI.

**Decanato Auxiliar de Fondos Externos**

**Pre-Award**

Sa. Mercedes Monagas González, Coordinadora

[mercedes.monagas@upr.edu](mailto:mercedes.monagas@upr.edu)

Dentro de las limitaciones que impone el presente estado de situación, Pre-Award continúa trabajando las propuestas a someterse. Para asegurarse de que no se obvia ninguna, se está siguiendo el calendario de trabajo según establecido y consultado con los

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

20 de marzo de 2020

Página 12

proponentes. Es importante recalcar que Pre-Award se mantiene pendiente a todas las comunicaciones de agencias federales, estatales y fundaciones relacionadas a prórrogas, informes de progreso, cambios de fecha e iniciativas nuevas y de emergencia (Rapid, etc.) que puedan beneficiar a la comunidad de investigadores en el Recinto de Río Piedras. El calendario de trabajo que ha establecido el personal de Pre-Award no precluye el darle atención a cualquier iniciativa que surja durante las operaciones "en remoto".

Las autorizaciones para el envío de propuestas por parte de Directores de Departamentos y Decanos de Facultad deben ser enviadas a través de correo electrónico a Pre-Award con copia al Decano Carlos I. González: [carlos.gonzalez55@upr.edu](mailto:carlos.gonzalez55@upr.edu); [miriam.febres1@upr.edu](mailto:miriam.febres1@upr.edu) dada la dificultad para obtener firmas durante la emergencia.

### **Decanato Auxiliar de Fondos Externos**

#### **Post-Award**

Sra. Ana Feliciano Delgado, Coordinadora

[ana.feliciano1@upr.edu](mailto:ana.feliciano1@upr.edu)

La División de Post-Award cuenta con 14 empleados distribuidos en diferentes áreas, los cuales se encuentran trabajando, aunque de forma limitada, en las siguientes tareas:

- Facturaciones.
- Casos pendientes con la Oficina de Nóminas.
- Informes de Tiempo y Esfuerzo de verano y otoño del 2019.
- Certificaciones de salarios para la Ley 101 y para la Ley 60.
- Otros asuntos que deben ser atendidos durante la emergencia.

Los asuntos de pagos y compras están detenidos hasta que quede sin efecto la orden ejecutiva o hasta que se reciban instrucciones adicionales de Administración Central y/o Decanato de Administración de UPR-RP.

Preparación y envío de informes financieros y otras transacciones – National Institutes of Health (NIH) ha emitido guías en cuanto al envío de informes financieros tardíos dada la emergencia y cierres institucionales relacionados al COVID-19. Se solicitarán extensiones para informes financieros a otras agencias que hasta el momento no hayan emitido guías relacionadas a esta emergencia. El personal de la División de Post-Award estará trabajando remotamente, en aquellos sistemas que puedan acceder, para atender los asuntos pertinentes a la oficina. Cualquier situación que requiera asistencia pueden escribir al correo electrónico de la Coordinadora de la División de Post-Award, Sra. Ana Feliciano, [ana.feliciano1@upr.edu](mailto:ana.feliciano1@upr.edu)

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**20 de marzo de 2020**

**Página 13**

Agradecemos su atención a los asuntos informados. Enfatizamos la práctica de medidas de salubridad pertinentes para este periodo de cuarentena. Esperamos se encuentren todos en buena salud y manténganse pendientes a las próximas comunicaciones del DEGI, las comunicaciones oficiales del Recinto y comunicados del Presidente de la Universidad de Puerto Rico

## INFORMACIÓN DE CONTACTOS

### DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN

<http://graduados.uprrp.edu>

#### Oficina del Decano:

Dr. Carlos I. González Vargas, Decano

[carlos.gonzalez55@upr.edu](mailto:carlos.gonzalez55@upr.edu)

Sra. Tania I. David Jiménez, Oficial Ejecutivo

[tania.david@upr.edu](mailto:tania.david@upr.edu)

Sra. Miriam R. Febres Rivera, Secretaria Ejecutiva

[miriam.febres1@upr.edu](mailto:miriam.febres1@upr.edu)

#### Decanato Asociado de Asuntos Académicos:

Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Asociada

[academicos.degi@upr.edu](mailto:academicos.degi@upr.edu)

Sra. Brenda L. Casado Rivera, Secretaria Ejecutiva

[brenda.casado@upr.edu](mailto:brenda.casado@upr.edu)

#### Decanato Auxiliar de Investigación:

Dra. Lorna G. Jaramillo Nieves, Decana Auxiliar

[investigacion.degi@upr.edu](mailto:investigacion.degi@upr.edu)

Sra. Myriam Vélez Galván, Ofic. Cumplimiento (CIPSHI)

[cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu)

Dr. Giovanni Tirado Santiago, Director Casa de Animales

[myriam.velez4@upr.edu](mailto:myriam.velez4@upr.edu)

[giovanni.tirado1@upr.edu](mailto:giovanni.tirado1@upr.edu)

Presidente de IACUC

[arf.degi@upr.edu](mailto:arf.degi@upr.edu)

[iacuc.degi@upr.edu](mailto:iacuc.degi@upr.edu)

#### Decanato de Asuntos Estudiantiles:

Dra. Denise López Mazzeo, Coordinadora

[denise.lopez@upr.edu](mailto:denise.lopez@upr.edu)

[estudiantil.degi@upr.edu](mailto:estudiantil.degi@upr.edu)

#### División de Pre-Award y Post-Award:

Sa. Mercedes Monagas González,  
Coordinadora Pre-Award

[mercedes.monagas@upr.edu](mailto:mercedes.monagas@upr.edu)

Sra. Ana Feliciano Delgado,  
Coordinadora Post-Award

[ana.feliciano1@upr.edu](mailto:ana.feliciano1@upr.edu)